



El veto viene con el cambio de electores por ciudadanos, es decir un voto obligatorio a medida del Gobierno".

Luz Ebensperger, senadora UDI.

Quando se envió, el Congreso no puede modificar el texto del veto (si es que viene, por ejemplo, con el concepto ciudadanos); sólo aprobarlo o rechazarlo.

"Nunca fue materia de controversia"

"Lo que ocurrió ayer es descartado y vergonzoso. Se rompieron las confianzas mínimas del funcionamiento democrático (...) Claramente acá hay una maniobra política con fines electorales del Gobierno dejando un voto obligatorio, pero sin sanción, es decir en la práctica un voto voluntario", comentó a La Segunda la senadora UDI Luz Ebensperger.

Agregó que los antecedentes que maneja son que "el veto viene con el cambio de electores por ciudadanos, es decir un voto obligatorio a la medida del Gobierno y sus intereses". Por ello, dijo, "las confianzas están rotas".

Algo similar opinó el senador de Demócratas, Matías Walker: "Igual van a distinguir entre ciudadanos y extranjeros y ahí se radicará la discusión. Nosotros insistiremos en la redacción de los procesos constitucionales. Pero es un avance".

Añadió que "el tema que sacó ayer Elizalde nunca fue materia de controversia y eso además no guarda concordancia con lo que habíamos acordado entre la mesa del Senado y la Segpres en una reunión el lunes a las 8 AM. Soy partidario de no continuar esas reuniones con la Segpres porque no cumplen lo acordado".

El senador RN Manuel José Ossandón, quien presidió la comisión mixta y le reprochó ayer a Elizalde haber llegado tarde a la sesión, considera que lo ocurri-

Rechazo del Senado dejó sin sanción voto obligatorio: Gobierno anuncia veto y oposición apunta a ministro Elizalde

Por **Nicolle Peña** y **Jéssica Henríquez**

Con un veto terminaron cuatro meses de tramitación en el Congreso del proyecto que buscaba "perfeccionar el sistema electoral" y realizar las elecciones de octubre en dos días. Así, el Gobierno busca salir del embrollo que se generó ayer, cuando la sala del Senado rechazó el informe de la comisión mixta, dejando lo que en la oposición denominaron un voto "voluntario de facto" al no haber multas.

"El Gobierno ha decidido vetar el proyecto una vez que reciba el oficio del Congreso Nacional. Vamos a trabajar los detalles técnicos durante la semana regional o distrital. Por cierto que hay unos y otros aspectos que tendrán que ser considerados eventualmente para que la ley quede en forma y de esa manera consagrar la obligación para la participación en las elecciones conforme lo establece el mandato constitucional", anunció esta mañana el ministro Segpres, **Alvaro Elizalde**.

Agregó que "es básicamente un veto para establecer una sanción a los ciudadanos que no cumplan con la obligación de participar en las elecciones".

La insistencia de Elizalde en el uso del concepto "ciudadanos" hace pensar a la oposición que el Ejecutivo insistirá en el cambio que introdujo a última hora y que generó tensión entre ambos bloques: que

Titular Segpres dijo que establecerán "sanción a los ciudadanos" que no cumplan con voto obligatorio.

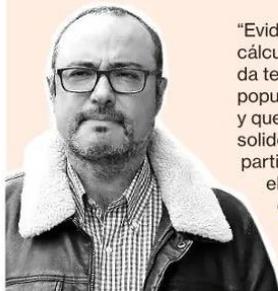
la multa se aplique a "ciudadanos" y no a "electores". Con esto, los inmigrantes no nacionalizados quedarían excluidos de la obligatoriedad, ya que no estarían expuestos a sanciones. Esto molestó a la oposición, que acusó al Gobierno de bus-

car reducir la cantidad de extranjeros que concurrirán a las urnas, al suponer que su voto no los favorecería. La problemática sobre los migrantes había sido advertida el lunes por la ministra Carolina Tohá.

Más temprano en T13 Radio, Elizalde responsabilizó a la comisión mixta del fracaso del proyecto, señalando que no hubo "voluntad de diálogo" ni "disposición de arribar a un texto con relativo consenso".

En la práctica, lo que se cayó ayer en la sala de la Cámara Alta fue reponer las multas, rebajar los aportes fiscales a las campañas y regular la propaganda en redes sociales y canales regionales.

Morales: "Es demasiado evidente el miedo de la izquierda al voto popular y al migrante"



"Evidentemente hay un cálculo electoral. La izquierda teme que los segmentos populares le den la espalda y que el voto migrante consolide sus apoyos hacia los partidos de derecha" dice el **analista político y electoral de la U. de Talca, Mauricio Morales**.

Explica que con

voto voluntario, "los que más se abstienen son los electores más pobres de las zonas urbano-populares de la Región Metropolitana, y los migrantes (...) Los partidos de gobierno están haciendo el siguiente cálculo: los alcaldes incumbentes tienen un poder de movilización electoral que se reduce significativamente cuando

hay voto obligatorio". El gran problema de ese escenario, advierte, es que se envía "una señal equivocada a la democracia y a los electores, además de mostrar un negacionismo que bordea la locura (...) Es demasiado evidente el miedo al voto popular y al voto migrante en comunas como Santiago, Independencia y Estación Central, cuyos padrones están compuestos por casi un 30% de migrantes".



Levantaron (el Gobierno) una discusión ficticia por la votación de los extranjeros". Manuel José Ossandón, senador RN.

do fue "una trampa política del Gobierno. Levantaron una discusión ficticia por la votación de los extranjeros, algo que jamás estuvo en el debate durante los cuatro meses que ha durado la discusión. Este cambio de última hora lo realizaron por conveniencia electoral, para que los migrantes con derecho a sufragio (que ya están asentados en nuestro país) no voten. El argumento es que los extranjeros no debieran ser multados debido a que la Constitución en el artículo 14 señala que no tienen obligatoriedad de voto, pero eso es una aberración porque es atentar contra la igualdad frente a la ley que es un derecho constitucional primario. Lo que hay acá es un intento desesperado para evitar el voto extranjero, pues el Gobierno esti-



Igual van a distinguir entre ciudadanos y extranjeros y ahí se radicará la discusión". Matías Walker, senador Demócratas.

ma que favorece a la derecha".

Pero aseguró que lo sucedido no cambiará su voluntad de trabajo con el Gobierno, "por mucho que acá haya un ministro que actuó mal culpando a la comisión mixta de lo que pasó".

Bajo su análisis, pensar que el voto de los extranjeros perjudica al Gobierno, "es un mal análisis porque muchos venezolanos no quieren nada de la derecha pues ven a mucha gente de nuestro sector pidiendo que los expulsen y relacionando migración con delincuencia".

Y el diputado independiente PPD Jaime Araya aseguró que "vamos a esperar que el Gobierno ingrese el veto. Vamos a estudiarlo para formar una opinión y ver si lo aprobamos o rechazamos".

Callís: "Es un cálculo político muy pequeño, que no tiene fundamento"

"Incomprensible el cálculo de los senadores que votaron en contra de lo aprobado en la mixta. ¿Qué números están viendo? Sería una vergüenza tener voto obligatorio sin multa, a la mexicana y en 2 días!. Insólito!" escribió el **analista político y electoral de Tu Influyes, Axel Callís**, en sus redes sociales.

Admite que "quedé de una sola pieza (con la postura del Gobierno y del oficialismo) porque había un acuerdo y aparece esta interpretación constitucional (entre electores y ciudadanos) que es atendible, pero que podría haberse visto antes. Esto obedece a un cálculo político muy pequeño, pero que no tiene

fundamento. Lo que tratan de hacer con esta movida es excluir a los extranjeros de la votación de octubre", dice.

Al final, asegura, "se dieron la tremenda vuelta para quedar donde mismo. No se entiende el cálculo político que hacen, pensar que todos los venezolanos van a votar por Republicanos es absurdo, porque no hay antecedentes de eso, entonces actúan por sospecha". El mayor riesgo para el

Gobierno, agrega, está en que si no hay multa "se va a transformar en un voto voluntario de facto en que tener elecciones en dos días no tiene ningún sentido". Además, "que impacta de lleno en la falta de credibilidad y consistencia del Gobierno respecto de lo que decía hace una semana".

